

PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES

Alista IECM consultas a grupos prioritarios

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) pondrá en marcha de marzo de 2025 a agosto de 2026 un conjunto de consultas a los grupos de atención prioritaria, cuyo propósito es fortalecer progresivamente la implementación de acciones afirmativas en materia de postulación de candidaturas en el próximo proceso electoral local ordinario 2026-2027.

Las consultas estarán dirigidas a personas jóvenes, adultas mayores, con discapacidad, de la diversidad sexual y de género,

de pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas y afro-mexicanas, todas residentes de la Ciudad de México.

Estos procesos consultivos le permitirán al Instituto conocer las necesidades e inquietudes de estos grupos en el ejercicio de sus derechos a ser votadas y representadas ante los órganos de gobierno y legislativos de la Ciudad.

Este tipo de consultas constituyen un derecho reconocido en distintos instrumentos internacionales en materia de derechos humanos y en la legislación nacional y local, con el fin de garantizar la participación de las personas ciudadanas en la vida pública y en las decisiones que



· Es un derecho reconocido

PROCESO

· Para dar conocer toda la información relacionada con el proceso de consultas, el Instituto implementará un micrositio

sean de su interés.

Asimismo, el IECM establecerá vínculos de colaboración, con diversas instituciones acompañantes como lo son el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, el Sistema DIF de la Ciudad de México y el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), con la finalidad de obtener información asesoría o, en su caso, coadyuvar en la realización de las consultas bajo los más altos estándares de derechos humanos.